



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.580

**MAT. : CONCEDE PERMISO
ADMINISTRATIVO Y
FERIADO.-**

LAJA, 09 de abril del 2013.-

VISTOS:


- 1.- La solicitud de permiso administrativo y feriado legal año 2013 presentada por JOSE IRAIRA PALACIOS, Técnico, Grado 10° E.M., Tesorero Municipal, visada por Administrador Municipal ;
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **CONCEDASE** permiso administrativo, por la tarde del día 09 de abril del 2013 y feriado legal año 2013, por el día 11 de abril de 2013 a JOSE IRAIRA PALACIOS, Técnico, Grado 10° E.M., Tesorero Municipal.-
- 2.- **SUBROGANCIA** mientras dure la ausencia del Tesorero Municipal, le subrogará en el cargo la Sra. Nancy Arroyo Inostroza, Profesional, Grado 11° E.M.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.




KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas (2)
- Control Interno
- SS.MM. ✓
-